

# SESION

## DEL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 1822.

Señores  
Valdés, presidente.  
Quiñones.  
Castejon.  
Romero.  
Flores Calderon.  
Nuñez (D. Foribio).  
Benito, secretario.

Leida y aprobada el Acta de la de antes de ayer, se mandó archivar un ejemplar, remitido por el Ministerio de Hacienda, del acta del arqueo celebrado en la caja de la Tesorería general en 26 del próximo pasado.

Se mandaron reservar para las Córtes ordinarias: un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, con el expediente promovido por D. Melchor de Luque, por sí y á nombre de Doña Catalina Urbano, en solicitud de moratoria por más de 400 fanegas de trigo que adeudan al Pósito de la villa de la Rambla; otro del de Gracia y Justicia, devolviendo con una consulta del Tribunal Supremo de Justicia, la exposicion de D. Ramon Muñiz Miranda, que se remitió á su informe en 4 de Mayo último; otro del de Hacienda, remitiendo el expediente promovido por D. Santiago Serra y Franch sobre el pago de 10.000 rs. mensuales, hasta la extincion de un crédito de 408.889 rs. y 21 mrs. contra la Imprenta Nacional; otro del mismo, con el expediente promovido sobre la asignacion hecha por el Gobierno, bajo la calidad de que sea aprobada por las Córtes, de 3 reales diarios en favor de la viuda del cabo Manuel Torres, muerto en un encuentro con contrabandistas; otro del de Guer-

ra, remitiendo una instancia de D. Alejandro Medel, sargento segundo del regimiento de zapadores, en solicitud de que se hagan extensivos á los individuos de su clase los efectos del decreto de las Córtes de 13 de Junio de 1821 sobre los ascensos en el ejército, y tres del mismo, evacuando los informes que se le pidieron sobre las instancias de Jacinto Alvarez Mesa, cabo licenciado del regimiento de Asturias, en solicitud de una pension; del subteniente D. Antonio Benitoa, para que se le habilite á fin de obtener empleo, sin embargo de no gozar sueldo, y del subteniente retirado D. Pedro Carratalá, pidiendo volver al servicio, ya en el ejército, ya en la Milicia Nacional activa, con algun sueldo, y en su defecto que se le coloque en algun empleo de la Hacienda pública.

Leido un oficio del Ministerio de la Gobernacion de la Península, al que acompaña el expediente promovido por D. Francisco Roberto Prades, sobre pago del sueldo que reclama, acordó la Diputacion reservarlo á las Córtes extraordinarias, uniendo la solicitud que el interesado tiene presentada en la Secretaría de las mismas.

Se levantó la sesion. = Cayetano Valdés, Presidente. = Francisco Benito, Diputado Secretario.